



TOLHUIN

## AVANZA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL BARRIO AUTODENOMINADO "PROCREAR"

El Municipio anunció una importante novedad para los vecinos del barrio autodenominado "Procrear": se aprobó el plano de mensura TF. 3-14-24, correspondiente a los macizos 264A, 264B y 264C, un avance clave en el proceso de regularización de tierras en la ciudad.

PÁG. 6

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9638 | AÑO XXXVIII | VIERNES 13 DE JUNIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

SENADOR PABLO BLANCO



**"HAY QUE HACER CUMPLIR LO QUE DIJO LA JUSTICIA, ESTÁ CONDENADA, NO PUEDE SER CANDIDATA"**

Para el Senador Blanco, en relación a la "causa Vialidad" se recorrieron todas las instancias de defensa. Explicó que para él hay que hacer cumplir la decisión de la justicia, que fue tomada conforme legislación de la república.

PÁG. 4

PADRES DE LA ESCUELA 14 EXIGEN SOLUCIÓN ANTE LA REITERADA FALTA DE DOCENTES

**"NUESTROS HIJOS ESTÁN PERDIENDO EL DERECHO A APRENDER"**

Un grupo de madres y padres denunció que los alumnos de quinto grado acumulan días sin clases por desobligaciones docentes. Advierten que, de no resolverse, tomarán medidas para garantizar la jornada escolar completa.

PÁG. 2

FUTURO DEL PRO EN TIERRA DEL FUEGO

**EL PRO DE TDF NO DESCARTA ALIANZA CON LLA**

La apoderada del PRO confirmó conversaciones con referentes libertarios y adelantó la pronta regularización de la fuerza, intervenida a nivel nacional. El proyecto de ficha limpia y la reorganización interna, entre los temas prioritarios.

PÁG. 4

USHUAIA

**PELOLI DEFENDIÓ LA REGULACIÓN INTEGRAL DE PLATAFORMAS COMO UBER**



El concejal del PJ insiste en un debate amplio y técnico para evitar soluciones bonitas en el papel, mientras criticó la falta de diálogo con la empresa y advirtió sobre riesgos laborales y competencia desleal.

PÁG. 6

FUTSAL

**LOS RIOGRANDENSES RUMBO AL NACIONAL**



Camioneros, San Isidro y Adefu ya tienen todo listo para viajar a San Juan en las próximas horas y jugar la primera edición del Torneo Regional Federal Amateur de Futsal organizado por el Consejo Federal. Además estará Mercantil de Ushuaia.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

PADRES DE LA ESCUELA 14 EXIGEN SOLUCIÓN ANTE LA REITERADA FALTA DE DOCENTES

# NUESTROS HIJOS ESTÁN PERDIENDO EL DERECHO A APRENDER

Un grupo de madres y padres denunció que los alumnos de quinto grado acumulan días sin clases por desobligaciones docentes. Advierten que, de no resolverse, tomarán medidas para garantizar la jornada escolar completa.

En la mañana de este martes, un grupo de padres y madres de alumnos de la Escuela Primaria N°14 expresó su profunda preocupación ante la continuidad de desobligaciones docentes que afectan principalmente al quinto grado, generando una fuerte pérdida de horas de clase y comprometiendo el derecho a la educación de los estudiantes.

“Tenemos una reunión con el equipo directivo solicitando presencia de docentes que se terminen con las desobligaciones”, planteó uno de los presentes. La respuesta institucional, según relató uno de los padres, fue ambigua: “La respuesta fue que los directivos van a hablar con los docentes el día de mañana y de ahí se va a ver qué es lo que van a hacer ellos, si van a seguir teniendo desobligación o no”.

Sin embargo, advirtieron que la paciencia se agota: “Nosotros ante esta situación lo que queremos plantear es que de no haber una solución, de no resolverse, vamos a tener que tomar otras medidas porque ya esta situación viene

desde el año pasado y este año se vuelve a presentar”.

El reclamo central es claro: garantizar el acceso a la educación. “Lo que nosotros queremos es que se garantice el derecho de educación de nuestros hijos y que puedan tener el horario completo, la jornada completa, porque ya están a nada de egresarse y realmente lo que están aprendiendo es muy poco”, explicó el orador. Y reforzó: “Queremos que se garantice el derecho que ellos por ley les corresponde tener, que es el derecho a la educación”.

La situación se agrava por la frecuencia de las interrupciones. Consultados sobre cuántos días efectivos de clase han tenido los niños este año, la respuesta fue contundente: “Más que nada han sido días de paro, de desobligación docente que otra cosa”. El horario reducido de 8 a 10:35 tampoco ayuda: “No es un horario en el que ellos puedan realmente aprender algo. Vienen esas dos horas, y muchos papás se les complica porque no pueden buscarlos, porque trabajan, porque



tienen que también solventar a sus familias”. La consecuencia es un círculo vicioso: “La realidad es que a muchos se les complica tener que venir a buscar a los chicos todos los días prácticamente a las diez y media de la mañana”.

El diálogo con los docentes, según los padres, no ha sido fructífero. “La verdad que los docentes sinceramente pasan por al lado nuestro y nosotros sentimos que se nos ríen en la cara, sinceramente”, expresaron con frustración. Aunque reconocen los reclamos del sector educativo, insisten en que la prioridad debe ser los alumnos: “Entendemos el reclamo de ellos, pero también necesitamos que nuestros hijos tengan su horario escolar completo, que ellos puedan realmente apren-

der”. La postura de los padres es firme: no responden a intereses gremiales, sino a una necesidad concreta. “Nosotros no venimos a reclamar, no somos empujados ni nada por ningún gremio ni nada. Lo que nosotros estamos pidiendo acá y reclamando es que nuestros hijos tengan la jornada escolar del horario completo, eso nada más”, enfatizaron. Y cerraron con un recordatorio legal: “Que se garantice su derecho a que por ley les corresponde, que es el derecho a la educación”.

Mientras esperan una respuesta definitiva de las autoridades, los padres insisten en que no descartan escalar el reclamo. La educación de sus hijos, aseguran, no puede seguir en segundo plano.



**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

**Dirección Ejecutiva:**  
Catalina María Löffler  
**Dirección de Prensa y Redacción:**  
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fueguino](http://www.facebook.com/tiempo.fueguino)

**Twitter**  
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

## PRUEBAS VOLUMINOSAS Y CONDENA PREVISIBLE

**“CUANDO HAY PRUEBAS HAY CONDENAS” RAÚL ACIAR**

El jurista analizó la confirmación de la condena a CFK destacando la uniformidad de criterios en las cinco instancias y la solidez probatoria que, según su visión, hacían previsible el veredicto.

El abogado Raúl Aciar analizó en términos estrictamente jurídicos la confirmación por parte de la Corte Suprema de la condena a Cristina Fernández de Kirchner, destacando la solidez del proceso judicial y la contundencia de las pruebas. En una entrevista con Radio Provincia, el letrado sostuvo que el fallo responde a la aplicación de la ley y no admite sorpresas desde lo técnico.

“Esto no es más que la aplicación de la ley, la justicia aplica la ley. Nosotros tenemos, si se puede decir, un axioma que es más o menos así: cuando hay pruebas hay condenas y este es el caso. Acá hay una prueba voluminosa que se compuso de una serie de cosas, de testigos, de documentos, de video filmaciones, un montón”, explicó Aciar.

El jurista remarcó que la decisión de la Corte Suprema era esperable dado el recorrido procesal: “Esto es innegable y esto también hizo que esta decisión del martes haya sido una cuestión previsible, es decir, no es una sorpresa lo que ha ocurrido desde el punto jurídico, es lo que se preveía que iba a pasar”.

Aclaró, sin embargo, un aspecto clave de la sentencia: “Hubo una cuestión



que fue objeto de imputación, que fue el delito de asociación ilícita. Eso no se probó, es decir, no se condenó por asociación ilícita. De modo tal que esto también hay que aclararlo, pero es también la aplicación de la ley”.

Sobre la uniformidad de criterios en las distintas instancias, Aciar fue contundente: “Bueno, ninguno, ninguno de todos estos (13 magistrados, 7 fiscales en 5 instancias judiciales), opinó en sentido distinto. Todos fueron en la misma línea. De modo tal

que esto es un poco lo que garantiza la aplicación de la ley. No han habido disidencias”.

El abogado diferenció claramente entre el análisis jurídico y las lecturas políticas: “Las causas jurídicas son jurídicas, además están escritas en papel, ahora en soporte electrónico, pero todo lo que hace está escrito y es material, no es una cuestión que se inventa desde la doctrina política”.

Respecto al origen del caso, recordó: “Esto comenzó por una cuestión

netamente periodística, que encabezó Jorge Lanata. Tampoco se puede decir que acá haya habido un trabajo, una modalidad, una forma de poder llevar esto a la justicia que haya sido partidaria o inspirada en una doctrina o con animosidad en contra de la que está condenada hoy. Porque no empezó desde lo jurídico”.

Al ser consultado sobre posibles recursos internacionales, Aciar respondió: “Todo el mundo que termina la instancia dentro del país tiene derecho a acudir a la jurisdicción internacional”, pero aclaró que “cuando la prueba es como ha sido la prueba en este caso, no puede haber una cuestión internacional”.

Finalmente, estableció una diferencia clave con el caso del presidente de Brasil, Lula Da Silva: “Lula estuvo preso durante una etapa del procedimiento, pero finalmente fue absuelto por el propio Estado brasileño. Acá no. Acá el Estado argentino es el que, después de todo este largo camino, todas las instancias, todos los jueces y todos los fiscales que opinaron, llega a una solución definitiva, que es la condena”.



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.



## LEGISLATIVAS DE OCTUBRE

# BLANCO "HAY QUE HACER CUMPLIR LO QUE DIJO LA JUSTICIA, ESTA CONDENADA, NO PUEDE SER CANDIDATA"

Para el Senador Blanco, en relación a la "causa Vialidad" se recorrieron todas las instancias de defensa. Explicó que para él hay que hacer cumplir la decisión de la justicia, que fue tomada conforme legislación de la república.

En diálogo con Fm Masters el Senador Pablo Blanco, marco su postura en relación a la condena de la ex Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner y dijo "creo que fue la culminación de un proceso que recorrió todas las instancias, la justicia ha tomado una decisión y hay que hacer cumplir lo que dijo la justicia, los denunciados tuvieron todas las instancias de defensa" Consultado en torno a la posibilidad de que CFK solicite presentarse aclaró que "de acuerdo a la legislación vigente en la República Argentina, Cristina está condenada y tampoco puede ser candidata" Sobre el impacto en el senado dijo que "Union por la patria va a endurecer un poco más su posición, eso vas. Dificultar un poco más el trabajo. Encima vamos a estar en época electoral". Las Comisiones hasta la semana pasada estaban funcionando normalmente.

Sobre los ataques que se cometieron Blanco afirmó estar en contra de esa violencia y destacó "Alguien que fue Vice Ministro del Interior lleve a cabo esos actos, una violencia que uno sabe cómo empieza y no sabe cómo termina".

El senador radical fueguino afirmó



que una coalición con los libertarios es inviable, aunque no descartó un acuerdo con el PRO, siempre que este no incluya a Javier Milei.

En una entrevista con FM Master's, el senador nacional Pablo Blanco (UCR) se refirió a las posibles alianzas electorales de su partido de cara a los comicios de octubre. Sostuvo que, si bien una coalición con el PRO es factible, cualquier acuerdo que incluya a La

Libertad Avanza (LLA) resulta incompatible con los principios del radicalismo.

"Yo no lo veo improbable en tanto y en cuanto que la alianza sea con el PRO y no con la Libertad Avanza", afirmó Blanco. "Si vos me preguntás a mí a título personal, yo creo que con la

Libertad Avanza no podemos ir ni a la esquina, todo lo opuesto a lo que opina la Unión Cívica Radical". Aclaró, sin embargo, que la decisión final dependerá de la conducción partidaria.

Consultado sobre un eventual escenario en el que el PRO busque aliarse con LLA, el legislador fue contundente: "Mi opinión personal es que no, a nosotros me parece que el radicalismo no coincide en nada con el pensamiento de la Libertad Avanza". Incluso aseguró que no acataría una alianza de ese tipo: "No, yo no participaría en una coalición con los libertarios".

Blanco también se refirió a las medidas económicas del Gobierno nacional, manifestando su preocupación por la falta de impacto en los precios tras la flexibilización de importaciones. "Los aranceles bajaron, se facilitó la importación, y los precios no se movieron", señaló. Además, criticó las restricciones para los fueguinos al comprar productos electrónicos: "Nosotros no podemos comprar con los mismos beneficios que el continente"

## FUTURO DEL PRO EN TIERRA DEL FUEGO

## EL PRO DE TDF NO DESCARTA ALIANZA CON LLA

La apoderada del PRO confirmó conversaciones con referentes libertarios y adelantó la pronta regularización de la fuerza, intervenida a nivel nacional. El proyecto de "ficha limpia" y la reorganización interna, entre los temas prioritarios.

María Eugenia Chiarvetto, apoderada del PRO en Tierra del Fuego, aseguró que el partido se encuentra en proceso de reorganización tras la intervención nacional y la pérdida del diputado nacional Héctor "Tito" Stefani, fallecido en 2023. En diálogo con FM Master's, confirmó que la fuerza "está vigente" y participará en las próximas elecciones, ya sea con candidatos propios o mediante alianzas, sin descartar un acuerdo con La Libertad Avanza (LLA).

"Conversaciones han habido, buena relación tenemos con (Agustín) Coto y (Santiago) Pauli", afirmó Chiarvetto. "Si se dan ciertos puntos en común en una política nacional, no estaríamos lejos de una alianza con ellos". La referente destacó que el PRO busca fortalecer el "cambio que votaron todos los argentinos", en línea con los resultados electorales recientes en otros distritos.

Respecto a la situación interna, explicó que el partido está próximo a regularizarse: "Solo nos queda convocar elecciones". Estimó que la definición se concretará en los próximos 20 días, aunque aclaró que el cronograma dependerá de la



eventual existencia de listas únicas o internas. Reconoció el vacío dejado por Stefani "la marca en sí" del PRO fueguino-, pero señaló que la fuerza ha crecido en participación en los últimos años.

Entre las actividades actuales, mencionó charlas sobre la reestructuración de la matriz productiva, afectada por el último decreto nacional, y enfatizó la necesidad de explotar recursos pesqueros, turísticos e intelectuales. Además, confirmó la presentación de un proyecto de ficha limpia en la Legislatura, retomando una bandera histórica del partido. "La dirigencia política debe ajustarse a valores éticos y morales", sostuvo finalmente María Eugenia Chiarvetto.

PATAGONIA SUR

# Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

## JUBILACIONES DE LA ANSES

# DE CUÁNTO SERÁN LOS HABERES EN JULIO Y QUÉ OTRAS PRESTACIONES TENDRÁN UN REAJUSTE

Los ingresos previsionales y las asignaciones por hijo para trabajadores formales e informales tendrán una actualización de 1,5%; el monto jubilatorio mínimo quedará en \$370.016, en mano; también se reajustan en línea con la inflación los aportes de autónomos y de un grupo de asalariados.

Las jubilaciones y pensiones pagadas por la Anses tendrán en julio un reajuste de 1,50%, porque esa es la variación que tuvo en mayo el Índice de Precios al Consumidor (IPC), según dio a conocer esta tarde el Indec. Con la aplicación de ese índice, el haber mínimo pasará de \$304.723,93 a \$309.294,79 y el máximo, de \$2.050.503,62 a \$2.081.261,17, según los montos en bruto.

Una vez descontado el aporte al PAMI, los ingresos previsionales mínimo y máximo serán, en términos netos, de \$300.016 y \$1.965.664, respectivamente. Al sumarse el bono de \$70.000, para quienes perciben solo un haber mínimo el importe total será de \$379.294,79 en bruto, y de \$370.016 de bolsillo. En este caso, y suponiendo que el refuerzo seguirá congelado -algo que ocurre desde marzo de 2024-, el reajuste del importe a cobrar no alcanzará el 1,5%, sino que será de solo 1,2%.

Las cifras mencionadas fueron estimadas por LA NACION y aún no fueron oficializadas por la Anses. Para llegar a las cifras de los ingresos netos se consideró el descuento para el financiamiento del PAMI. Dependiendo del caso en particular, es posible que se resten también otros importes, como los correspondientes a las cuotas de la moratoria.

El monto de \$379.294,79 sería el mínimo garantizado para los jubilados y pensionados del sistema contributivo. Así, quienes tengan un haber que, tras aplicarse el reajuste, se ubique entre el nuevo mínimo y esa cifra, tendrán un plus del monto que resulte necesario

para que se llegue a los \$379.294,79.

Como ocurre cada mes, el pago del bono y su cuantía dependen de un decreto del Poder Ejecutivo. Si se repite el monto de \$70.000, julio sería el decimosexto mes con el bono congelado. Por la inflación acumulada entre abril de 2024 y mayo de este año, el refuerzo perdió un 38,5% de su poder de compra.

En tanto, la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), a la que se accede a los 65 años sin necesidad de aportes, pasará de \$243.779,14 a \$247.435,83. Sumado el bono de \$70.000, quedará en \$317.435,83. También recibirán la actualización de 1,5% las otras prestaciones no contributivas.

## El debate en el Congreso

El porcentaje del reajuste que se aplicará en julio se conoce en días en que se da un debate en el Congreso sobre los ingresos previsionales. Un proyecto aprobado por diputados de diferentes partidos de la oposición, y resistido por el oficialismo, busca que todos los haberes aumenten un 7,2% y que el bono suba de \$70.000 a \$110.000, para tener luego actualizaciones por inflación, al igual que ocurre con los haberes desde abril del año pasado.

Si esa iniciativa fuera convertida en ley este mes y si la ley no se vetara, quienes acceden al haber mínimo más el bono tendrían en julio \$61.601



más en su bolsillo. Y para quienes no cobran bono, la mejora sería de un 7,2% en relación con lo que percibirán en el más probable caso de no estar vigente una eventual nueva ley.

Así, quien en el actual mes de junio tiene un haber de \$500.000, cobrará en julio un monto de \$507.500 con el reajuste de 1,5% por inflación (esto, es un hecho que será así), en tanto que cobraría \$544.040 si se pu-

siera en vigencia la norma que está en tratamiento en el Poder Legislativo. Sin embargo, el Gobierno ya anunció que vetará la ley, en caso de ser aprobada, con el argumento de que no pondrá en riesgo el superávit fiscal.

El proyecto legislativo incluye también otros puntos, como el de dejar establecida por ley la fórmula de movilidad que hoy se aplica y que fue dispuesta por un decreto de necesidad y urgencia.

Según la modalidad aplicada -el incremento de los haberes según la variación del IPC de dos meses atrás-, entre enero y julio de este año el aumento nominal llegará a 19,1%, un porcentaje que superaría al del alza promedio de precios. La estimación de los economistas es que en ese período la inflación rondará el 17%, según el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) que publica el Banco Central.

Ese nivel de suba -19,1%-impacta en los ingresos de alrededor de la mitad de los jubilados y pensionados con prestaciones contributivas (unos 3 millones, según datos de la Subsecretaría de Seguridad Social), que son quienes no reciben bonos y quienes más poder de compra perdieron en años anteriores, sobre todo entre 2020 y 2023.

Para los que perciben el monto conformado por el haber básico más \$70.000, la suba acumulada en la primera mitad de este año será inferior, de 15%, si se confirma que el importe del bono seguirá sin modificarse. (FUENTE: LA NACION)

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: [www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar) y encontrá todo lo que necesitás.

## POSTURA OFICIALISTA

# PELLOLI DEFENDIÓ LA REGULACIÓN INTEGRAL DE PLATAFORMAS COMO UBER EN USHUAIA

El concejal del PJ insiste en un debate amplio y técnico para evitar “soluciones bonitas en el papel”, mientras criticó la falta de diálogo con la empresa y advirtió sobre riesgos laborales y competencia desleal.

El Concejo Deliberante de Ushuaia atraviesa un intenso debate sobre la regulación de plataformas de transporte como Uber, con posturas divergentes incluso dentro del oficialismo. Nicolás Pelloli, concejal del Partido Justicialista, defendió en FM Master's la necesidad de un abordaje integral que evite “una ordenanza simple” y contemple las múltiples aristas del conflicto. “Acá hay muchas aristas. ¿Qué pasa con el control al chofer? ¿Cómo se controla su idoneidad y sus condiciones laborales? ¿Si va a estar en negro?”, cuestionó, destacando que el tema excede lo meramente regulatorio.

Pelloli insistió en que el Consejo Asesor de Seguridad Vial -integrado por fuerzas de seguridad, cámaras empresariales y la UNTDF, etc.- es el ámbito idóneo para el debate, pese a las críticas de sectores que prefieren discutirlo exclusivamente en el Concejo. “Ha sido un lugar muy amplio. Está la policía, transporte, el sector turístico. ¿Por qué no usarlo?”, argumentó. Sin embargo, admitió que el proyecto final deberá unificar las miradas de todos los bloques: “No será el proyecto de Pelloli,



Gómez o Pérez. Esperemos que sea por unanimidad; si no, será artículo por artículo”.

El edil alertó sobre los riesgos de una regulación apresurada, citando fallos judiciales y la falta de compromiso de Uber: “Nadie, ni oficialismo ni oposición, ha logrado hablar con la empresa, que opera pese a la prohibición vigente”. También mencionó el impacto en actores tradicionales:

“Agencias como Carlitos plantearon que podrían cerrar, como ya ocurrió con La Nueva”. Para Pelloli, el desafío es equilibrar derechos: “No podemos perjudicar a taxis y remises, ni a quienes hoy dependen de Uber para un ingreso extra”.

Criticó, además, las “discusiones estériles” y las acusaciones de dilación: “No estamos dilatando nada. Queremos una ordenanza que no sea un revés para los trabajadores”. En ese sentido, destacó la complejidad laboral, subrayada incluso por concejales opositores como Vladimir Espeche

(MPF), y la necesidad de aprender de experiencias fallidas en otras ciudades: “Hay que analizar paso a paso. Si no escuchamos a todos los sectores, ¿cómo avanzaremos?”.

Nicolás Pelloli cerró con un llamado a priorizar el interés general sobre las coyunturas políticas: “Yo no estoy pensando en elecciones. Quiero la mejor ordenanza posible, aunque deba rectificarme después”.

La discusión, adelantó, también reformulará las normas vigentes para taxis y remises, en un proceso que promete extenderse.

## TOLHUIN

## AVANZA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL BARRIO “PROCREAR”



El Municipio de Tolhuin anunció una importante novedad para los vecinos y vecinas del barrio autodenominado “Procrear”: se aprobó el plano de mensura TF. 3-14-24, correspondiente a los macizos 264A, 264B y 264C, un avance clave en el proceso de regularización de tierras en la ciudad.

La noticia fue confirmada por la Dirección de Tierras Fiscales, área que depende de la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, y marca un nuevo paso hacia la consolidación de la propiedad para numerosas familias del sector.

Desde el área municipal invitaron a todas las personas que se encuentren dentro de esta zona a acercarse a la oficina ubicada en Rafaela Ishton 269, de lunes a viernes entre las 8 y las

13 horas, con el fin de actualizar o completar la documentación necesaria.

Este paso es fundamental para avanzar en la confección del Decreto de Adjudicación en Venta, una instancia legal que permitirá a las y los beneficiarios avanzar hacia la titularidad definitiva de sus terrenos.

“Tu participación es fundamental para dar vida a este proceso”, expresaron desde la Dirección de Tierras Fiscales, resaltando la importancia del compromiso ciudadano en la construcción colectiva del derecho a la tierra.

Este avance se enmarca en las políticas de ordenamiento y desarrollo urbano que viene impulsando el Municipio, con el objetivo de brindar mayor seguridad jurídica a las familias y promover el acceso justo al suelo urbano.



**DIGGIT DAYS**

Las mejores ofertas en:  
[www.tiendadiggit.com.ar](http://www.tiendadiggit.com.ar)



HASTA

**12 CUOTAS**  
SIN INTERÉS

HASTA

**60% OFF**

NUEVO SINIESTRO VIAL EN RÍO GRANDE

# CONDUCTORA LESIONADA TRAS VIOLENTO CHOQUE EN EL BARRIO MUTUAL

Dos vehículos colisionaron en la intersección de Viedma y Córdoba. Una mujer debió ser trasladada al hospital. Las autoridades investigan las causas del accidente, que generó conmoción en la zona.

Un violento accidente de tránsito se registró a mediodía de este jueves en la ciudad de Río Grande, cuando dos automóviles chocaron en el barrio Mutual, específicamente en el cruce de las calles Viedma y Córdoba.

El siniestro, ocurrido alrededor de las 14:30 horas, dejó como saldo a una conductora lesionada y daños materiales considerables en ambos vehículos involucrados.

Según los datos recabados, los protagonistas del hecho fueron un Peugeot 308, manejado por Liliana Domínguez, de 68 años, y un Lifan X 50, conducido por Romina Martínez, de 40.

Testigos del incidente relataron que el Peugeot circulaba por Viedma y, al llegar a la esquina con Córdoba, impactó de manera frontal contra el Li-



**EL SINIESTRO, OCURRIDO ALREDEDOR DE LAS 14:30 HORAS, DEJÓ COMO SALDO A UNA CONDUCTORA LESIONADA Y DAÑOS MATERIALES CONSIDERABLES EN AMBOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS.**

fan, que avanzaba por esta última arteria. La fuerza del choque provocó que el primer vehículo girara descontroladamente, quedando en posición contraria al sentido de circulación.

Personal policial de la Comisaría Tercera y bomberos llegaron rápidamente al lugar para brindar asistencia. Martínez, la conductora del Lifan, fue la más afectada y debió ser trasladada en ambulancia al Hospital Regional Río Grande (HRRG) para recibir atención médica. Hasta el momento, se desconoce su estado de salud, aunque fuentes oficiales confirmaron que no habría

riesgo vital. Domínguez, por su parte, no habría sufrido lesiones de gravedad.

El tránsito en la zona se vio interrumpido por varios minutos mientras las autoridades realizaban las pericias co-

respondientes y se procedía al retiro de los vehículos.

Las investigaciones continúan abiertas para determinar las causas exactas del siniestro.



<https://tolhuin.gob.ar/>



el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

**Jet-Stream**

Neuquén  
Bariloche  
Esquel  
Trelew  
Comodoro Rivadavia  
Chacabuco  
Río Gallegos

✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS  
✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA  
✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos  
+54 9 11 2584-1305

## ECONOMÍA

# LA INFLACIÓN DE MAYO FUE DE 1,5%, LA MÁS BAJA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Los precios acumularon 43,5% interanual. El dato mensual coincidió con lo anticipado por varios relevamientos privados y mostró continuidad en la trayectoria de desaceleración.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó este jueves que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de mayo registró una variación de 1,5%, en línea con la tendencia descendente observada en los últimos meses. Con este resultado, la inflación interanual se ubicó en 43,5%, mientras que el acumulado de los primeros cinco meses del año ascendió a 13,5 por ciento.

Es el dato más bajo desde mayo de 2020, en el inicio del aislamiento sanitario por el Covid-19. Sin contar la pandemia, hay que remontarse a noviembre de 2017 para encontrar un número similar (1,4%).

El dato de inflación de mayo generó

particular atención, ya que diferentes estimaciones privadas y oficiales contemplaban la posibilidad de que se ubicara por debajo del 2 por ciento.

Según el Indec, las dos categorías que registraron las menores variaciones en mayo de 2025 con respecto al mes previo fueron Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%) y Transporte (0,4%).

“La división con mayor incidencia en las regiones GBA, Pampeana y Cuyo fue Restaurantes y hoteles (3,0%). En cambio, en Noreste y Noroeste la mayor incidencia se registró en Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%), mientras que en Patagonia fue Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,4%)”, agregó.

La división de mayor aumento en el mes fue Comunicación (4,1%), por subas en Servicios de telefonía e internet. Le siguió Restaurantes y hoteles (3,0%), por las alzas en Restaurantes y comidas fuera del hogar.

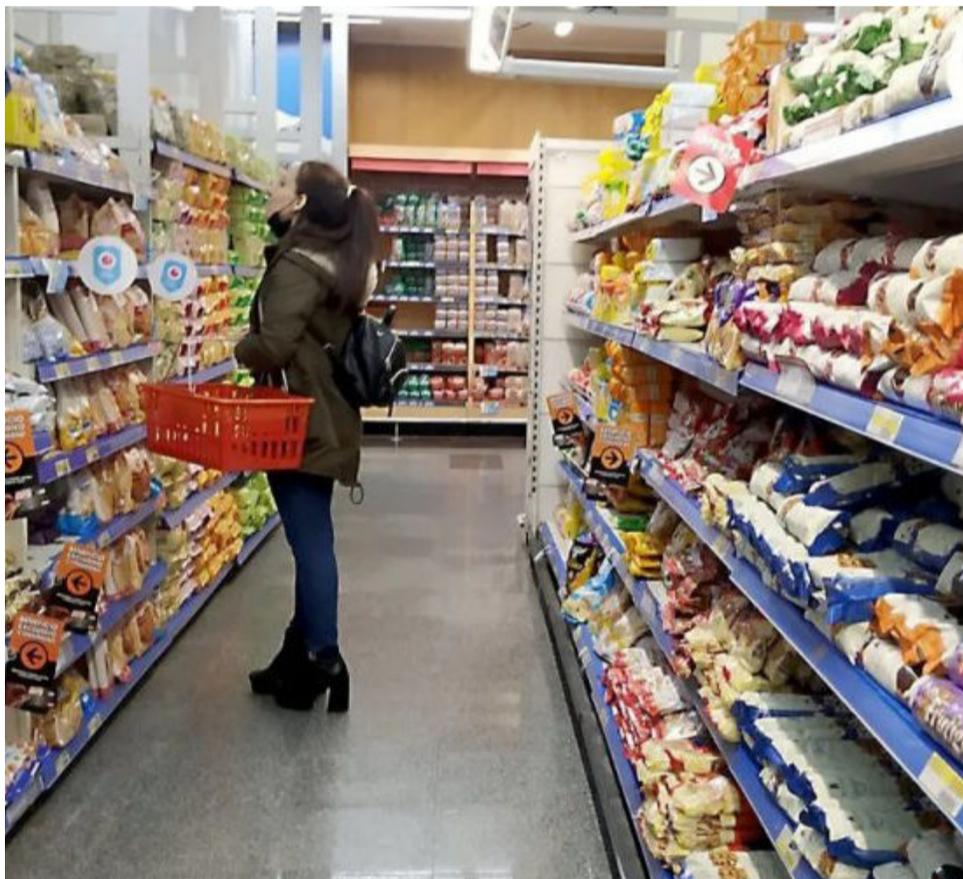
“A nivel de las categorías, los bienes y servicios en el IPC núcleo (2,2%) lideraron el incremento, seguidos de los precios Regulados (1,3%) y los Estacionales (-2,7%)”, dijo el instituto estadístico.

Entre los alimentos que más bajaron de precio en mayo se encuentran las verduras, como Lechuga (-25,3%), li-

món (-23%), naranja (-10,5%) y tomate redondo (-8,9%). En la división por regiones, el rubro “Verduras, tubérculos y legumbres” registró una deflación de -9,6% en el último año, frente a un aumento del 43,8% de la inflación general y del 34,1% en la inflación de alimentos en el mismo período.

Por fuera de los estacionales, otros alimentos también registraron bajas en mayo. Es el caso de sal fina (-0,9%), galletitas de agua (-0,9%), tomate en conserva (-2,1%), vino común (-0,5%), azúcar (-0,4%) y las frutas (-1,7% en promedio). (Fuente: Infobae)

## PROVINCIAL



Aviso Importante: La Dirección Provincial de Vialidad informa a todos los usuarios que deben abstenerse de circular sobre el Puente del Río Irigoyen en la Ruta Provincial N°23 hasta nuevo aviso, debido a la fuerte crecida del río y el desmoronamiento del material del puente, provocado por

las condiciones climatológicas reinantes.

Esta medida se toma por razones de seguridad y prevención.

Se solicita a los usuarios informarse a través de los medios oficiales para obtener actualizaciones y recomendaciones.

**DIESEL X 10**  
Gas Oil 10 PPM

**QUANTIUM**  
DIESEL X 10



## RÍO GRANDE

# LA FALTA DE UN CLIP DE SEGURIDAD PROVOCÓ EL FATAL ACCIDENTE AÉREO EN RÍO GRANDE

A tres años del accidente que cobró la vida de cuatro tripulantes de un vuelo sanitario, el informe final reveló que la falta de un simple clip de bloqueo en los controles de la aeronave provocó el fatal desenlace.

Tres años después de la tragedia que conmocionó a la aviación argentina, el informe definitivo de la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) confirmó que la ausencia de un pequeño pero crucial clip de bloqueo en el sistema de control del LearJet 35 A fue la causa del accidente que costó la vida a cuatro tripulantes en el aeropuerto de Río Grande. Las empresas operadoras, Flying América S.A. y su taller de mantenimiento Air Delta, ahora enfrentan no solo una millonaria demanda civil, sino también una inminente acusación penal por presunta negligencia.

El 1 de julio de 2022, el avión sanitario despegaba de Río Grande con destino a Buenos Aires tras trasladar a una familia local. Minutos después, la aeronave viró bruscamente hacia la izquierda y se estrelló en un campo cercano, incendiándose por completo. Los cuatro ocupantes -el piloto Claudio Canelo, el copiloto Héctor Vittore, el médico Diego Ciolfi y la enfermera Denise Torres García- murieron en el acto.

El informe técnico determinó que los cables que conectaban los mandos de la cabina con los alerones (superficies de control que permiten girar el avión) se habían desenroscado progresivamente debido a la falta de un clip de seguridad. Este pequeño componente, que cuesta apenas unos dólares, evitaba que los tensores se aflojaran con el movimiento. Su ausencia hizo que, en el crítico momento del despegue, cuando el avión requiere ajustes constantes, los pilotos perdieran por completo el control.



ños y perjuicios contra Flying América y Air Delta, que pertenecen al mismo grupo empresarial.

El abogado querellante, Francisco Ibarra, sostiene que "el accidente era evitable si el taller de mantenimiento hubiera seguido protocolos básicos". Las compañías, por su parte, podrían argumentar que el manual no especificaba la revisión del clip, aunque

la JST ya advirtió que su ausencia era detectable en inspecciones rigurosas.

El caso sentó un precedente en la regulación de mantenimiento de aeronaves en Argentina. La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) analiza incorporar revisiones obligatorias de componentes críticos no siempre detallados en manuales. Mientras tanto, el informe final de la

JST sigue siendo clave para evitar futuras tragedias por fallas aparentemente menores, pero con consecuencias catastróficas.

A tres años del accidente, las víctimas siguen esperando justicia, y la industria aérea local enfrenta un duro recordatorio: en aviación, hasta el componente más pequeño puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

## La investigación reconstruyó la cadena de fallas en el mantenimiento:

- Julio de 2016: Durante un reemplazo de los cables de control, el clip debió ser removido, pero no hay registros de que se reinstalara.

- Febrero de 2020: Una inspección de tensión de cables requirió manipular el mismo clip, pero el procedimiento no estaba detallado en los manuales.

- Noviembre de 2021: Una revisión rutinaria no incluyó la verificación del clip, ya que no era parte del checklist.

El informe concluyó que, en algún momento entre 2016 y 2020, el clip dejó de colocarse, permitiendo que, tras miles de horas de vuelo, los cables perdieran tensión hasta soltarse por completo.

La JST emitió en 2023 una recomendación a Bombardier (fabricante del LearJet) para actualizar sus manuales y especificar la instalación del clip. La empresa lo implementó en 2024, pero el cambio llegó demasiado tarde.

Ahora, la Justicia Federal de Río Grande avanza con dos acciones clave: Acusación penal, el fiscal deberá determinar si las empresas operadoras incurrieron en negligencia criminal por omitir un procedimiento crítico. Y demanda civil, la familia de Denise Torres García ya presentó una acción por da-



PROVINCIAL

# INFUETUR PROMOCIONA LA TEMPORADA INVERNAL EN VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Instituto Fuegoño de Turismo mantiene una activa promoción turística con el objetivo de incentivar directamente el turismo nacional y potencialmente al internacional. En este marco se encuentra activa una campaña de comunicación para la promoción de la temporada invernal del destino Tierra del Fuego y posicionamiento de marca destino Fin del Mundo, en la cual se promocionan servicios, actividades y paisajes de la provincia.

Al respecto, el Presidente del INFUETUR, Dante Querciali sostuvo que “esta importante acción en CABA se encuentra visible a través de un circuito de mupis digitales, pantallas 3D y cartelería LED en las principales avenidas, como así también en bocas de subtes, una doble pantalla megaled en ubicación estratégica cercana a centros comerciales y circuitos de publicidad digital en lugares estratégicos para la difusión del destino y el públi-

co objetivo, como publicidad en 25 sedes de Sport Club Premium, en Alto Palermo Shopping, Patio Bullrich y un circuito de pantallas en 25 sedes de Universidades como USAL, UAI, UCES, UDEMM, IAE”.

Cabe destacar que esta campaña fue realizada íntegramente por la Dirección de Comunicación y Prensa del Instituto, siguiendo los lineamientos del Plan de Marketing Turístico provincial y tiene su correlato también



con publicidad digital y en redes sociales con amplia llegada a público de los principales mercados como Córdoba, Buenos Aires, Rosario.

De esta manera se da continuidad al posicionamiento de la campaña “Fan del Invierno”, la cual invita a celebrar el invierno, disfrutar y apreciar la estación invernal destacando paisajes, momentos de encuentro, actividades. “Esta campaña busca captar al pú-

blico nacional con acciones directas y efectivas en vía pública, posicionando a la marca destino Fin del Mundo e invitando al turista a elegir nuestro destino. Además fortalece la cadena de comercialización del sector privado que presenta atractivas ofertas para que el turista viva la experiencia de conocer Tierra del Fuego en estas vacaciones de invierno”, destacó Querciali.



SECRETARÍA DE TURISMO



USHUAIA

# SE INAUGURA LA PISTA DE HIELO MÁS GRANDE DE SUDAMÉRICA EN YAMANA BAR & PATÍN

Este sábado 14 de junio, la ciudad vuelve a vestirse de invierno con la apertura oficial de la pista de patinaje sobre hielo "Carlos Tachuela Oyarzún", ubicada en el Complejo Yamana Bar & Patín (12 de Octubre 89).

Desde las 12:30 y hasta las 21:00, vecinas, vecinos y turistas podrán disfrutar de un plan ideal: patinaje libre, chocolate caliente y torta fritas gratis, en una jornada pensada para compartir en familia o con amigos.

Con una superficie única en su tipo, la pista de hielo de Yamana es reconocida como la más grande de Sudamérica, y está equipada con un moderno sistema de refrigeración que asegura con-

diciones óptimas para deslizarse con seguridad durante toda la temporada.

Además de la experiencia sobre hielo, quienes visiten el complejo podrán acceder al alquiler de patines, y disfrutar de una carta variada en el bar del lugar, con propuestas gastronómicas para todos los gustos.

"Sabemos la expectativa que había por la apertura de la pista y trabajamos con muchísima dedicación para



llegar con todo listo. Hoy estamos muy orgullosos de poder anunciar esta inauguración y compartirla con la comunidad. Para nosotros, Yamana Bar & Patín no es solo una propuesta de invierno: soñamos con que sea un espacio vivo todo el año, con actividades y experiencias gastronómicas para disfrutar en cualquier estación."

— Ana Vera, Responsable Operativa, Administrativa y de Gestión del Complejo Yamana Bar & Patín.

Las tarifas vigentes se encuentran

publicadas en las historias destacadas de la cuenta de Instagram @yamanabargds

Horarios de la pista de hielo:

\* Lunes a viernes: de 9:00 a 21:00 hs

\* Sábados, domingos y feriados: de 13:30 a 21:00 hs

- Actividades durante la jornada inaugural.

- Promo Residentes: sacando el pase diario te llevas un café gratis en el bar.

- Dirección: Yamana Bar & Patín - 12 de Octubre 89, Ushuaia

USHUAIA

## EL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL CONTINÚA TRABAJANDO PARA REGULAR LAS APLICACIONES DE TRANSPORTE



La Municipalidad de Ushuaia a través del Consejo Asesor de Seguridad Vial volvió a reunirse con los diferentes actores involucrados, para seguir trabajando en la reglamentación de las aplicaciones de transporte punto a punto.

El encuentro fue encabezado por el presidente del Consejo de Seguridad Vial, Secretario de Gobierno, César Molina, y tuvo lugar en el edificio municipal Adolfo Cano donde participaron los concejales; Gabriel De la Vega, Nicolás Pelloli, Vladimir Espeche, las concejalas; Yésica Garay y Analía Escalante, asesores, jefe de Programa Policía Municipal, Pedro Colman, jueza del Juzgado Municipal de Faltas, Silvina Oyarzun, asesores de concejales, como así también actores de Asociaciones de Taxis y Remises, Transporte turístico, Policía de Tierra del Fuego y Parque Nacional e invitados integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

César Molina celebró "la participación y la posibilidad de escuchar todas las voces, con el objetivo de poder continuar trabajando es pos de sacar la mejor normativa para regular una fuente laboral que beneficie a los vecinos y vecinas".

En tanto, entre todos los actores

acordaron la necesidad de modificar la ordenanza, dado que fue promulgada hace ocho años y ahora "hay que dar un paso más, porque la sociedad cambió. Nosotros cuidamos el laburo de todos, pasaron años donde atravesamos pandemia, se avanzó mucho en tecnología; hoy hay que actualizar la norma, esta discusión enriquece el proceso" indicó el concejal (MC) Silvio Bocchicchio.

En la misma sintonía el concejal Pelloli destacó "la participación de todos los actores implicados, aunque hasta ahora ni la oposición ni el oficialismo pudo hablar con algún representante de Uber, con lo cual es fundamental realizar el paso a paso con seriedad. Se está trabajando en el Concejo Deliberante y también en el Consejo Asesor porque son los lugares indicados para darle tratamiento, y luego serán los diez concejales los que tengan la responsabilidad de definirlo con lógicas de trabajo", pero pidió "no apurarse, dado que hay muchas aristas a tener en cuenta".

Finalmente, Molina anticipó que el próximo encuentro tendrá lugar el miércoles 18 de junio a las 18 horas, para seguir avanzando en un trabajo que pueda ser sostenido.



### LICITACION PÚBLICA N°09/25

#### "ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA DE 1.500 MICRONES Y SOLDADORA ELÉCTRICA"

**OBJETO:** El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaria de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACION PÚBLICA N°09/25 para la ejecución de la "ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA DE 1.500 MICRONES Y SOLDADORA ELÉCTRICA"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$77.500.000,00), desglosados de la siguiente manera:

- **REGLON 1:** COMPRA DE GEOMEMBRANA DE 1.500 MICRONES (Cant: 10.000 m<sup>2</sup>), por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$65.500.000,00).

- **REGLON 2:** COMPRA DE SOLDADORA ELECTRICA por la suma de PESOS DOCE MILLONES CON 00/100 (\$ 12.000.000,00).

**MONTO DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CON 00/100 (\$ 126.000,00)

**LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS:** MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 - (9412) TOLHUIN.

**HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS:** HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2025, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412).

**APERTURA DE SOBRES:** SECRETARIA DE PRODUCCION - CALLE SANTIAGO RUPATINI N° 51 - TOLHUIN (9412) - EL DIA 15 DE JULIO DEL AÑO 2025, A LAS 12:00HS.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Correo Electrónico: [spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com](mailto:spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com)



NATURALMENTE  
**TOLHUIN**



**Municipio de TOLHUIN**  
Tierra del Fuego

## LEGISLATURA

# SEGURIDAD, LEGISLACIÓN GENERAL Y ECONOMÍA SE REUNIERON EN COMISIONES

Las comisiones de Seguridad N° 6; de Legislación General N° 1; de Economía N° 2 que presiden la legisladora Natalia Gracianía (LLA) y los legisladores Federico Greve (FORJA) y Federico Sciurano (FORJA) respectivamente, se reunieron para abordar asuntos vinculados a la conformación del Comité contra la Tortura; modificaciones al funcionamiento de la Escribanía General de Gobierno y la Ley orgánica del Registro Civil y capacidades de las Personas.

En primer lugar, la comisión de Seguridad acordó generar el mecanismo legal para nombrar a la ONG Fundación Derecho en Red, como nuevo integrante del Comité contra la Tortura (Ley provincial N° 857).

Posteriormente, conformada la Comisión de Legislación General propusieron abordar el asunto N° 125/25. Para ello concurrió el Escribano General de Gobierno, Dr. Alejandro Benítez. El profesional indicó las modificaciones a efectuarse en la Ley provincial N° 160, para dar mayor funcionalidad al ejercicio de la profesión dentro de la administración.

Cabe destacar, que la iniciativa fue impulsada por el Ejecutivo y plantea cambiar los artículos 6°, 9° y 14° de la Ley que crea el área de la Escribanía.

Los mencionados ítems están vinculados a las vacancias, seguridad y también a los honorarios de los profesionales a cargo de la Escribanía.

Finalmente, por indicaciones de Federico Sciurano (FORJA), abordaron el asunto N° 457/24 que propone la puesta en marcha de la Ley orgánica del Registro Civil y capacidad de las personas.

En los fundamentos se señala que se busca modificar del sistema de registración civil de la Provincia y su adecuación a las disposiciones contenidas en el Código Civil y Comercial (CCC) argentino. Además se propuso derogar la Ley provincial N° 887 y dar lugar a una nueva normativa acorde a las disposiciones nacionales que rigen.

Al respecto, Sciurano contó a Prensa Legislativa que la iniciativa contaba con dictamen de la Comisión de Legislación General pero aun restaba el mismo proceso en el espacio de Economía y Presupuesto. “Tuvimos que trabajar varias horas para consensuar determinados artículos considerado que hay temas que son delicados y poseen un contexto social vulnerable”, opinó.

En tanto, exaltó que la redacción del proyecto de Ley posee el acompaña-

miento de todas las miradas ideológicas que integran el Parlamento. “Entiendo que ha hecho un trabajo correcto para poder adecuar a lo que hoy se debate en la sociedad”, expresó el referente de FORJA.

Participaron los legisladores Matías Lapadula (PG), Pablo Villegas (MPF), Raúl Von Der Thusen (SF), Federico Greve y Federico Sciurano (FORJA), Agustín Coto (LLA), y las legisladoras Miryam Martínez (FORJA), Gisela Dos Santos (ST), Natalia Gracianía (LLA).

## CONCEJAL VLADIMIR ESPECHE

## “LA DISCUSIÓN DEBE DARSE EN EL CONCEJO, CON SERIEDAD TÉCNICA Y RESPETO INSTITUCIONAL”



El concejal Vladimir Espeche se retiró este martes de la reunión del Consejo Asesor de Seguridad Vial al considerar que el encuentro fue “una repetición de planteos sin avances concretos”, en referencia al tratamiento del funcionamiento de las plataformas digitales para el transporte de pasajeros.

“La discusión sobre las apps debe ser técnica, seria y darse en el ámbito institucional que corresponde, que es el Concejo Deliberante. Por respeto a los presentes escuché los aportes, pero decidí retirarme antes de que finalice la comisión porque ya se había dicho lo mismo en la reunión anterior, sin resultados concretos”, expresó Espeche.

El edil del Movimiento Popular Fuegoño remarcó que “es momento de dejar de lado cuestiones personales y enfocarnos en la protección de

las fuentes laborales, que hoy se ven gravemente afectadas por la crisis económica. También debemos garantizar mejores condiciones de servicio para los usuarios”.

“Necesitamos avanzar con soluciones reales. Es fundamental establecer controles en los ingresos y egresos de la ciudad para saber cuántos taxis, remises y operadores del transporte circulan y operan fuera del ejido urbano. Sin cumplimiento de las normas, no hay ciudad ordenada ni garantía para quienes trabajan legalmente”, sostuvo.

Por último, cuestionó la falta de respuestas del Ejecutivo municipal: “Este es un claro ejemplo de la falta de gestión de la Secretaría de Gobierno, que debe asumir su responsabilidad y trabajar seriamente para mejorar el sistema de transporte de pasajeros en Ushuaia”.



TERRASUR  
— PROPIEDADES —

2901481443

TERRASUR.PROPIEDADES.USH

## FUTSAL

# LOS RIOGRANDENSES RUMBO AL NACIONAL

Camioneros, San Isidro y Adefu ya tienen todo listo para viajar a San Juan en las próximas horas y jugar la primera edición del Torneo Regional Federal Amateur de Futsal organizado por el Consejo Federal. Además estará Mercantil de Ushuaia.

El verde viene de ser campeón una vez más a nivel local y buscará dar el salto a nivel nacional con tres refuerzos de suma jerarquía. Los liderados por Guillermo Vargas contarán con los servicios de Gerardo Mensiguez, jugador de último paso en el Futsal europeo y que nuevamente vestirá la casaca verde tras hacerlo en el pasado Torneo Nacional que se jugó en el mes de diciembre.

Constantino "Kiki" Vaporaki también dirá presente, el ushuaiense campeón del mundo con la selección argentina aportará experiencia y su característico buen juego, si bien aún espera por el transfer habilitante de la UEFA. De último paso por Letonia, luego de este certamen decidirá su futuro que podría estar en Buenos Aires -Boca o Barracas-.

El tercero de los refuerzos es Pablo Vidal, el pivot que renovó con el Sporting de Italia para la próxima temporada es la otra apuesta fuerte que hace el verde del norte de la isla para ir en busca del

título y la plaza que tendrá el campeón en el final four del año que viene para pelear el cupo a la Copa Libertadores 2026.

Camioneros deberá afrontar un duro grupo ante Alborada de Bariloche, Jockey y Echesortu, ambos de Rosario.

Por otro lado, San Isidro que se quedó en las semifinales del Torneo local buscó sus refuerzos en la órbita del Fútbol de Salón. El primero es Octavio Civelli, joven jugador de selección que milita en Andes Talleres. Gastón "La gata" Fernández es otro de los baluartes del mismo club y de gran experiencia. El último es Fabián Lauletta, quien viste los colores del combinado nacional y despliega su juego en Jockey Club de Mendoza.

De esta manera el "Tachero" de Damián Barría buscará aportar experiencia a un plantel, en su mayoría conformado por jóvenes.

En el grupo enfrentarán a Juventud Alianza de San Juan, USAR de Rosario



y Mercantil de la ciudad de Ushuaia.

Por último, AADEFU, que no tuvo un buen primer semestre en el ámbito local ya que no logró meterse en Playoffs irá con todos jugadores del medio local para ser el equipo encargado de dar inicio al certamen cuando enfrente a Regatas de Rosario, luego se presentará ante Huarpes de San Juan y finalizará frente a Opción Joven de Río Gallegos, equipo que confirmó

tres refuerzos del Futsal de Buenos Aires.

Con este panorama los equipos de Río Grande viajan y se ilusionan con obtener la plaza en el final four que dará el cupo a la Copa Libertadores 2026. Cabe recordar que los dos últimos descienden, cediendo la plaza, y deberán disputar la etapa nacional de ascenso en Mendoza para buscar meterse otra vez en la Zona Campeonato.

## PROVINCIAL

## GOBIERNO REALIZARÁ UNA NUEVA EDICIÓN DE "FERIANTES DEL FIN DEL MUNDO" EN EL MARCO DEL DÍA DEL PADRE

La Secretaría de Representación Política llevará adelante una nueva edición de la feria "Feriantes del Fin del Mundo" en Río Grande, en el marco del "Día del Padre".

El evento se desarrollará los días domingo 15 y lunes 16 de junio, de 12 a 21 horas, en el gimnasio de la Escuela Provincial N° 2, ubicada en Rivadavia 599.

Durante ambas jornadas, quienes visiten la feria podrán disfrutar de una amplia y variada propuesta que incluirá productos de indumentaria, tecnología, accesorios y artículos para el

hogar, ideales para regalar a los padres en su día. Además podrán disfrutar de una variada propuesta gastronómica.



📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

### Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

## PRODUCTOS

**Nuevos**

**Consulta por las Promo !!!**

## USHUAIA

## LA MUNICIPALIDAD PRESENTA EL CALENDARIO DE LA 1º NOCHE DE LA FIESTA NACIONAL DE LA “NOCHE MÁS LARGA 2025”

En el marco de la Fiesta Nacional de la “Noche Más Larga 2025”, la Secretaría Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia presentó las actividades para este domingo 15 de junio, primera noche del festejo popular. Con actividades a lo largo y ancho de la ciudad, habrá propuestas recreativas, espectáculos de danza y música en vivo.

Las actividades darán comienzo en el CePLA El Palomar a las 17:00 horas con el “Rincón Geek”, donde las y los asistentes podrán disfrutar de actividades y stands referidos a los videojuegos, animé, cosplay y cómics. A las 19:30 en el Polo Creativo, ubicado en Gobernador Paz N° 836 y 21:00 horas en la Parroquia Nuestra Señora de la Merced en San Martín N° 966 se presentará el Festival de Coros del Fin del Mundo.

Entrada la noche, habrá una Compe de Freestyle en la Casa de las Juventudes donde participarán Viento Sur, con inscripciones a partir de las 20:00 horas y batallas desde las 21:00 horas, contando con la presencia de Longo y MaFlow, artistas del género urbano.

En el Centro Cultural Esther Fadul a las 20:00 horas dará comienzo la “Peña Bailable” con actuaciones de Ramón Barrenechea “El Puma de la Patagonia”, Los Amigos RG, Karina Valdez, Amigos del Chamamé, Canto Alegre Folk, Diego Paz “El Chango de Orán”, La Cruz Folk, Grupo Desvelos, Lorena Fuentes y Sur Andino.



En la Antigua Casa Beban se llevará adelante la “Noche Progresiva”, donde desde las 20:30 horas se presentarán Spaciales, Hanush y habrá pintura en vivo a cargo de la artista Garabatos Al-mendrados. Finalizando las actividades del día, a las 22:00 horas habrá un

show de bandas en vivo en el Refugio Patagonia.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que “estamos muy contentos de celebrar junto a vecinos, vecinas y visitantes una nueva edición de este festejo popular potenciado y fortalecido por la gestión del intendente Walter Vuoto. Como cada año, buscamos acercar actividades para

todos y todas de forma descentralizada, para que en cada rincón de Ushuaia se festeje este nuevo solsticio de invierno”.

Quiénes deseen conocer más sobre el cronograma de actividades referido a la Fiesta Nacional de la “Noche Más Larga”, podrán visitar las redes de la Municipalidad de Ushuaia y la Secretaría de Cultura y Educación en @ushuaiamunicipalidad y @culturayeducacionush.

## RÍO GRANDE

## CRUZADA SOLIDARIA “LAZOS COMUNITARIOS, ABRIGANDO CORAZONES”

El Municipio por medio de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, informa a toda la comunidad que se continúan recibiendo donaciones como parte de la Cruzada Solidaria “Lazos comunitarios, abrigando corazones”.

Esta iniciativa nace con el objetivo de construir una ciudad más igualitaria, donde las familias que más lo necesitan puedan ser visibilizadas y fortalecer el trabajo en red como motor de transformación social. En esta edición, se suma como nuevo aliado “Cáritas”, de la Iglesia Católica “Sagrada Familia”.

Durante la misma, se recolectarán bienes esenciales que luego serán entregados a Cáritas para su distribución en distintos sectores de la ciudad. Los artículos que se recibirán desde el 2 de junio hasta el 2 de julio son:

- Ropa de cama: frazadas, acolchados, almohadas, colchones, mantas;
- Utensilios de cocina: tupperes, tenedores, cucharas, vasos, platos;
- Alimentos no perecederos;
- Elementos para kits de higiene: cepillos de dientes, pasta dentífrica, shampoo, jabones de hotelaría, papel higiénico, etc;
- Productos de limpieza: lavandina, jabón líquido o en polvo.

Las donaciones se reciben en los siguientes puntos:

- CÁRITAS Parroquia Sagrada Familia. Miércoles y viernes, 15 a 18 horas. Dirección: Roldán y Thorne.



- ROTARY CLUB ISLA GRANDE. Multitubo Las Vegas. Todos los días, 24 horas. Dirección: Viedma N° 777.

- ROTARY CLUB RÍO GRANDE. Lunes a viernes, 18 a 22 horas. Dirección: Islas Malvinas N° 1650.

- FACULTAD REGIONAL DE TIERRA DEL FUEGO – UTN. Lunes a viernes, 18 a 22 horas. Dirección: Islas Malvinas N° 1650.

- FUNDACIÓN DAR-CONIN. Lunes a viernes, 9 a 12 horas. Dirección: El Alambrador N° 146.

- SECRETARÍA DE GÉNERO Y DESARROLLO COMUNITARIO. Lunes a viernes, 9 a 16 horas. Dirección: Perito Moreno 287.

- CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER “Mujeres Centenarias”. Lunes a viernes, 9 a 16 horas. Dirección: Prefectura Naval 730.

Esta cruzada solidaria, impulsada por el Municipio, cuenta con el acompañamiento de organizaciones comprometidas con el bienestar colectivo, tales como OSDE, Fundación Mirgor, Fundación DAR-CONIN, Rotary Club Río Grande, Rotary Club Isla Grande, Asociación Civil AMAR, UTN - Facultad Regional Tierra del Fuego y Cáritas.

Cargando 10 litros o más  
obtené un  
**10% OFF**  
en **QUANTUM**  
o **QUANTUM DIESEL X10**

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA ON SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS

## PROVINCIA

# EL FIN DE SEMANA COMIENZAN EN LA PROVINCIA LOS JUEGOS DEPORTIVOS FUEGUINOS

Este fin de semana se dará inicio a la cuarta edición de los Juegos Deportivos Feguinos, el principal certamen juvenil de Tierra del Fuego organizado por la Secretaría de Deportes.

Con actividades programadas en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia el evento se consolida como una plataforma clave para la promoción del deporte y la detección de nuevos talentos en edades formativas.

El inicio oficial será con las disciplinas de hockey pista y básquet 3x3, que darán comienzo a las competencias correspondientes a la instancia local. En las próximas semanas, jóvenes atletas de entre 11 y 18 años, personas con discapacidad y personas mayores participarán en diversas disciplinas deportivas en busca de un lugar en las instancias provinciales ya programadas.

Cabe destacar que los Juegos Deportivos Feguinos constituyen el programa más grande impulsado por la Secretaría de Deportes del Gobierno de Tierra del Fuego, tanto por su alcance territorial como por la cantidad de disciplinas y participantes involucrados. Se trata de una política pública sostenida que busca garantizar el acceso al deporte a lo largo y ancho de la provincia.

El director Provincial de Desarrollo Deportivo Zona Norte, Emmanuel Larocca destacó que "se espera una participación comprometida y de gran nivel. Estos juegos son una oportunidad única para ver en acción a los jóvenes valores deportivos de toda la provincia, quienes representan el futuro del



deporte fueguino".

Más allá de lo competitivo, los Juegos Deportivos Feguinos cumplen una función formativa y social

fundamental: fomentan el trabajo en equipo, el respeto y la integración entre jóvenes de diferentes localidades. Esta cuarta edición renueva el com-

promiso de Tierra del Fuego con el desarrollo del deporte y la construcción de una identidad provincial sólida a través del esfuerzo compartido.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



¡Cuidado con las distracciones, Aries! Mercurio y Neptuno te van a tener un poco en las nubes. Si sentís que te cuesta concentrarte o las cosas no son tan claras como te gustaría, no te preocupes. Está bien tomarse un respiro y no presionarse tanto.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



La energía de hoy te puede hacer sentir que tus cuentas o finanzas están medio confusas. Quizás algo no cierra como esperabas, pero antes de entrar en pánico, revisá los detalles con calma. No te fíes de todo lo que escuches.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Con Mercurio siendo tu regente, Géminis, vas a sentir esta oposición con fuerza. Puede que las conversaciones con una pareja o socio se sientan un poco turbias, como si no logran entenderse del todo. No te frustres si parece que hablan idiomas distintos.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Hoy que sientas un poco de cansancio, como si tu cuerpo y tu mente no estuvieran alineados. Las rutinas diarias pueden parecer más agotadoras de lo habitual, pero es solo una sensación temporal. Si podés, descansá un poco más y no te presiones tanto.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



La creatividad está de tu lado, pero tené cuidado con las ilusiones. Hoy es un día donde tus ideas pueden ser grandiosas, pero no todas son realistas. Divertite, soñá, pero no pongas todas las fichas en un solo proyecto, al menos por ahora. Esperá a que las cosas se aclaren antes de comprometerte con algo a largo plazo.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Mercurio en tu signo está en tensión con Neptuno y eso puede hacer que sientas que la familia o el hogar están un poco caóticos. Tal vez te resulte difícil entender lo que los demás necesitan de vos, o puede haber malentendidos. Tené paciencia.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Hoy las palabras pueden jugarte una mala pasada. Lo que decís puede no ser entendido como lo pensabas, o tal vez te confundís en alguna conversación importante. La recomendación es que seas súper claro o, mejor aún, que esperes a que pase la tormenta de Neptuno para tener esas charlas importantes.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



La energía del cielo puede hacerte sentir que tus finanzas están en una especie de limbo. Si sentís que no podés ver claramente hacia dónde va tu dinero, no te preocupes demasiado. Hoy es mejor evitar grandes gastos o decisiones financieras. Esperá un poco para tener una visión más clara.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Tu mente va a estar entre mil cosas a la vez, y con Neptuno de por medio, podés sentirte un poco disperso. Lo que querés expresar no siempre va a salir como lo imaginás, y podés generar malentendidos sin querer.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Hoy puede que te cueste concentrarte en el trabajo o que sientas que no avanzás al ritmo que te gustaría. Esta oposición te invita a bajar un poco las expectativas y confiar en que no todo tiene que resolverse de inmediato.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Tené cuidado con las promesas que te hacen hoy, especialmente en el ámbito de las amistades o grupos. Puede que no todo sea lo que parece, y podés estar idealizando un poco. Escuchá tu intuición, pero no te apresures a tomar decisiones.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Con Neptuno en tu signo en tensión con Mercurio, es probable que sientas un poco de confusión sobre tus metas profesionales. Hoy no es el mejor día para tener claridad. Permitite estar un poco en las nubes y esperar a que la niebla se disipe para tomar decisiones.



# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.